

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2022-8733 *Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, funcionario carrera, de una plaza de Policía Local, vacante en la plantilla, nombramiento de los miembros del órgano de selección y fecha y hora para la realización del primer ejercicio. Expediente 3593/2022.*

Con fecha 11 de noviembre de 2022 se ha dictado Resolución de la Alcaldía-Presidencia núm. 2022/3438 aprobando la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, determinación de los miembros del órgano de selección y fijación de la fecha y hora para la realización del primer ejercicio del proceso selectivo para la provisión, en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de funcionario de carrera, Policía Local, vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Reocín, cuya parte dispositiva establece lo siguiente:

"PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos y excluidos, en el proceso selectivo que se tramita para cubrir, en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, una plaza de funcionario de carrera, Policía Local, vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Reocín:

ASPIRANTES DEFINITIVAMENTE ADMITIDOS

ABASCAL PELAYO, ANTONIO
ACEREDA CABRIA, PABLO
ALLENDE GARCIA, BORJA
ALONSO RAMOS, JULIO
ALZAGA GIL, MIGUEL ANGEL
AMAVISCA INCERA, YONN
ANDEREZ ALVAREZ, JULEN
BELARRA RODRIGUEZ, EDUARDO
BENEDICTO MAESTRO, DIEGO
BOHEDO SAÑUDO, IVAN
CABIECES GOMEZ, HECTOR DAVID
CANAL COBO, PABLO
CANTALAPIEDRA BAQUERO, BORJA
CONDE QUINTANA, SERGIO

LUNES, 21 DE NOVIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 223

CRUCES COBO, ADRIAN
DE ANDRES DE LUIS, SERGIO
DE COS GARCIA, PABLO MANUEL
DIAZ FERNANDEZ, EDUARDO
DIAZ SIERRA, ALVARO
ECHEVARRIA CACHO, ALVARO
FERNANDEZ CAMPO, ANGEL SILVESTRE
FERNANDEZ MEDIAVILLA, LUCIA
FERNANDEZ RASILLA, PEDRO
FERNANDEZ RUIZ, MARIO
FERNANDEZ SAN JUAN, JAVIER
FUARROS SANTAMARIA, ANTONIO
GARCIA FERNANDEZ, ELENA
GARCIA FERNANDEZ, FELIX
GARCIA PEREZ, LUIS ANTONIO
GARCIA RUBIO, JOEL
GOMEZ RUIZ, LUIS ANGEL
GONZALEZ DE VILLAMBROSIA PELLON, EDUARDO
GONZALEZ ESCALANTE, LAURA
GRAU BOLIVAR, HECTOR
GUITIAN SALAS, MODESTO
GUTIERREZ DIEZ, ALBERTO
HERNANDO PRIETO, ALVARO
HORTA FERNANDEZ, ALVARO
INGLES GONZALEZ-PARDO, TOMAS
LANCHAS PEREZ, ANGELA
LANDERAS CASAR, CARLOS
LOMBILLA LUQUE, MARIO
LOPEZ CONDE, JOSE ANTONIO
LORENZO PEREZ, FERNANDO JOSE
LUZON RUIZ, FRANCISCO

LUNES, 21 DE NOVIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 223

MANRIQUE SERNA, RAUL
MANZANEDO PEREZ, MIGUEL
MARINA BARQUIN, JOSE FRANCISCO
MARTIN RUBIO, JORGE
MARTINEZ DEL RIO, IKER
MARTINEZ GUTIERREZ, BRIAN
MARTINEZ PELAEZ, LUIS ALBERTO
MATA SANGIAO, BORJA
MENESES BADALA, ISMAEL
MIERA BAUTISTA, JOSE MANUEL
MORALES RESTREPO, CRISTIAN YESID
NOREÑA GARCIA, DAVID
ORDOÑEZ ALONSO, DAVID
ORIA ORIA, JOSE JOAQUIN
ORTIZ COSTAS, DIEGO
PARDEIRO PUENTE, JOSE ALBERTO
PARTE DIEZ, SERGIO IVAN
PEREZ BIELVA, LAURA
PEREZ DE LA OSA, NESTOR
PEREZ TORRE, MIGUEL
PIÑERO FRISON, GABRIEL
PLATERO IBAÑEZ, ROBERTO FRANCISCO
POMBAR GUTIERREZ, IVAN
PONCE FERNANDEZ, RUBEN
POO FERNANDEZ, BORJA
PUENTE AGUILERA, DAVID
QUINTANA LAVIN, CARLOS
REQUEJO HERRERA, DAVID
REVUELTA NIETO, DIEGO
RODRIGUEZ RUIZ, SEILA
RUIZ SAN MIGUEL, PABLO

LUNES, 21 DE NOVIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 223

RUIZ SOLAR, PABLO
SAEZ DIAZ, ROBERTO
SAIZ CONDE, TANIA
SAN EMETERIO TELECHEA, MIGUEL ANGEL
SANTOS ROLDAN, ISAAC
SISNIEGA MARTIN, SERGIO
SOLANA ALONSO, JONATAN
SOLANA ESCRIBANO, JUAN ALBERTO
SOTO ESCANDON, MANUEL
SOTRES CASTAÑEDA, DANIEL EDUARDO
TARDIO RIOS, CRISTIAN
TRUEBA LASO, JOSE
VERDEJA DEL POZO, AARON
VILLEGAS GIL, MANUEL
VIÑAS ROCILLO, ALEJANDRO

ASPIRANTES DEFINITIVAMENTE EXCLUIDOS

ARENAL MATEO, ADRIAN: Solicitud presentada fuera de plazo.

CONDE ECHEVARRIA, ALVARO: Pago de derechos de examen (15,00 €), realizado fuera del plazo de presentación de solicitudes.

INCERA VILLA, ALEJANDRO: Solicitud presentada fuera de plazo.

RODRIGUEZ BUENO, MONTSERRAT: Para la aplicación de la exención en el pago de la tasa por derechos de examen (15,00 €), NO justifica ser demandante de empleo en el correspondiente instituto de empleo, mediante papeleta actualizada (Base Cuarta de la convocatoria).

URIARTE LOPEZ, SANTOS JOEL: Para la aplicación de la exención en el pago de la tasa por derechos de examen (15,00 €), el solicitante aporta justificación de ser demandante de empleo, mediante papeleta NO actualizada a la fecha del plazo de presentación de solicitudes (Base Cuarta de la convocatoria).

SEGUNDO.- No admitir al proceso de selección a D. JUAN CARLOS RUIZ DÍAZ, por no constar en esta Administración Municipal, la presentación de la solicitud de participación en el proceso selectivo convocado.

TERCERO.- Determinar los miembros del Órgano de Selección, que estará integrado por:

Presidente titular: D. David Cuesta Marín, Oficial Jefe de la Policía Local de Reocín.

Presidente suplente: D^a. Araceli Hernández Sainz, Policía Local del Ayuntamiento de Reocín.

CVE-2022-8733

LUNES, 21 DE NOVIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 223

Vocal titular: D^a. Ruth Jiménez Madurga, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Reocín.

Vocal suplente: D. Jesús Becerril Fernández, Administrativo del Ayuntamiento de Reocín.

Vocal titular: D^a Elisabeth Velasco Trueba, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.

Vocal suplente: D^a. María del Carmen Blanco Gándara, Administrativo del Ayuntamiento de Reocín.

Vocal titular: D^a. M^a Victoria Fernández González de Torres, Jefa de Servicio de Administración y Acción Formativa, adscrita al Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria de la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior.

Vocal suplente: M^a Dolores Santos Domínguez, Gestor de Régimen Interior del Servicio de Personal de la Dirección General de Justicia, Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior.

Vocal titular: Edurne Sánchez Arnaiz, Letrada de la Dirección General del Servicio Jurídico, Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior.

Vocal suplente: Javier Liébana Gómez, Gestor de Personal en el Servicio de Personal de la Dirección General de Justicia, Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior.

Actuará como Secretario titular, sin voto, D. Agustín Villalba Zabala, Secretario General del Ayuntamiento de Reocín, y como suplente, D^a. Elena Gutiérrez Gómez, Administrativa del Ayuntamiento de Reocín.

CUARTO.- Convocar a los miembros del Órgano de Selección, para su constitución, el lunes día 28 de noviembre de 2022 a las 9:00 horas, en el Instituto Nueve Valles, sito en el barrio El Pindial, s/n, 39530 Puente San Miguel (Reocín), así como a los aspirantes, para realizar el primer ejercicio de la fase de oposición, el mismo lunes 28 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas en el propio Instituto Nueve Valles, sito en el barrio El Pindial, s/n, 39530 Puente San Miguel (Reocín), debiendo comparecer los aspirantes, provistos del documento de identificación.

QUINTO.- Notificar a los miembros designados como titulares y como suplentes del Órgano de Selección, y publicar anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal

SEXTO.- Dar cuenta de esta resolución al Pleno en la siguiente sesión ordinaria que celebre, dando cumplimiento así a lo establecido en el artículo 42 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, de Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF-RJEL), en relación con el artículo 22.2 a) de la LRBL y demás concordantes.

SÉPTIMO.- Transcribir esta resolución al Libro de Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia, y ello en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 200 y 202 del ROF-RJEL".

Lo que se publica para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Puente San Miguel, 11 de noviembre de 2022.

El alcalde,
Pablo Diestro Eguren.

2022/8733

CVE-2022-8733